

objeto de este contrato en las dependencias del Ayuntamiento de Sabadell.

2.3 Instalación y configuración completa de los bienes objeto de este contrato, así como de cada uno de los puestos de trabajo que se vean afectados por esta adquisición.

#### Grupo 3:

Mantenimiento del equipamiento microinformático existente previamente, que se especifica a continuación, en las mismas condiciones que indica el grupo anterior, desde el día 1 de julio al 31 de diciembre de 1996:

- 51 pantallas DEC VT220.
- 11 pantallas DEC VT240.
- 77 pantallas DEC VT320.
- 73 pantallas DEC VT420.
- 4 pantallas DEC VT330.
- 3 terminales DEC VXT mono 15".
- 55 PCs DEC.
- 208 PCs de diferentes marcas.
- 6 PCs portátiles.
- 5 monitores 17".
- 62 impresoras DEC LA75.
- 128 impresoras de agujas (diferentes marcas).
- 33 impresoras HP chorro de tinta.
- 4 impresoras HP láser.
- 1 impresora DEC LP26 (600 lpm).
- 1 impresora DEC LG02 (600 lpm).
- 1 escáner HP.
- 1 cinta streamer 250 Mb externa.
- 1 cinta DAT.
- 3 lectores CD-ROM.
- 3 modems internos.
- 4 Tab. digitalización A3.
- 40 placas red Ethernet.

Las ofertas para cualquiera de los grupos incluirá en todo caso la información periódica de los cambios de precios y de las características de los equipos, de los componentes y los servicios.

El número de unidades será:

- Para los elementos del grupo 1.1: 104.
- Para los elementos del grupo 1.2: 16.
- Para los elementos del grupo 1.3: 5.
- Para los elementos del grupo 1.4: 2.
- Para los elementos del grupo 1.5: 2.
- Para los elementos del grupo 1.6: 2.
- Para los elementos del grupo 1.7: 125.
- Para los elementos del grupo 1.8.1: 36.
- Para los elementos del grupo 1.8.2: 7.
- Para los elementos del grupo 1.8.3: 2.
- Para los elementos del grupo 1.8.4: 3.
- Para los elementos del grupo 1.9: 1.
- Para los elementos del grupo 1.10.1: 60.
- Para los elementos del grupo 1.10.2: 60.

Presupuesto máximo:

Para los elementos del grupo 1: 53.000.000 de pesetas.

Para los elementos del grupo 2: 4.000.000 de pesetas.

Para los elementos del grupo 3: 4.800.000 pesetas.

c) Los proveedores podrán presentar propuestas individualmente por cada uno de los grupos señalados anteriormente.

4. Plazo de entrega: Los previstos en el pliego.

5. a) Solicitud de documentación: Ver punto 1.

b) Fecha límite: Ver punto 1.

6. a) Fecha límite para la recepción de propuestas: Cincuenta y dos días naturales contados desde la fecha de envío de este anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas».

b) Dirección: Ver punto 1.

c) Idiomas: Español o catalán.

7. a) Personas admitidas a la apertura de pliegos: Acto público.

b) Fecha, hora y lugar: A las doce horas del tercer día hábil siguiente al de expiración de la fecha límite para la presentación de propuestas, excluido el sábado.

8. Fianzas y garantías exigidas: Las previstas en el pliego.

9.

10.

11. Condiciones mínimas: Las previstas en el pliego.

12. Plazo de validez de la proposición: El previsto en el pliego.

13. Criterios de adjudicación: Los previstos en el pliego.

14, 15, 16.

17. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 1 de abril de 1996.

18. Fecha de recepción del anuncio: 1 de abril de 1996.

Sabadell, 9 de abril de 1996.—El Alcalde-Presidente.—24.385.

#### Resolución del Ayuntamiento de Vilanova i la Geltrú por la que se anuncia el concurso para el servicio de mantenimiento de parques y jardines, zona A.

El Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria del día 18 de marzo de 1996, acordó aprobar el pliego de cláusulas técnico-administrativas y convocatoria de concurso del servicio de mantenimiento de parques y jardines, zona A.

Se expone al público por un plazo de quince días hábiles, a contar desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, si no se presentan alegaciones se considerará aprobado de forma definitiva el pliego de condiciones.

Simultáneamente se anuncia el procedimiento abierto de concurso si bien condicionado a lo que prevén los artículos 75, 81 y siguientes de la Ley 13/1995, de 18 de mayo.

Objeto: Adjudicación del servicio de mantenimiento de parques y jardines, zona A.

Tipo de licitación: 44.000.000 de pesetas, IVA incluido.

Garantía provisional para tomar parte en la licitación: El 2 por 100 del presupuesto total, que asciende a 880.000 pesetas.

Garantía definitiva: El 4 por 100 sobre el importe de la adjudicación.

Presentación de proposiciones: En el Registro General del Ayuntamiento, de lunes a viernes, de nueve a trece treinta horas, durante el plazo de veintiséis días naturales siguientes a la última publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» o en el «Boletín Oficial del Estado».

Proyecto y pliego de cláusulas: Se podrán examinar, durante los plazos señalados en este anuncio, en el Departamento de Via Pública y Medio Ambiente, en horas de oficina.

Apertura de proposiciones: El acto licitatorio tendrá lugar al siguiente día hábil si es sábado, la apertura tendrá lugar el día hábil posterior, transcurrido el término que se señala para presentar las proposiciones, a la hora que se fije en el anuncio del concurso.

Documentación: Los licitadores presentarán la documentación exigida en la cláusula 48 del pliego de condiciones.

Modelo de proposición: De acuerdo con la cláusula 48 del pliego de condiciones.

Vilanova i la Geltrú, 26 de marzo de 1996.—El Secretario.—24.316.

#### Resolución del Ayuntamiento de Arafo por la que se anuncia concurso para la contratación del servicio municipal de recogida domiciliar de basuras, limpieza viaria, mantenimiento y conservación de zonas ajardinadas y limpieza de dependencias municipales de Arafo.

El Ayuntamiento Pleno, de fecha 9 de marzo de 1996, ha aprobado el pliego de condiciones eco-

nómico-administrativas para contratar, mediante concurso, la contratación del servicio municipal de recogida domiciliar de basuras, limpieza viaria, mantenimiento y conservación de zonas ajardinadas y limpieza de dependencias municipales de la Villa de Arafo.

1.º Canon de concesión: Se fija en 50.000.000 de pesetas anuales, IGIC incluido.

2.º Plazo de concesión: Diez años.

3.º Garantía provisional: 2 por 100 del presupuesto del contrato.

4.º Garantía definitiva: 4 por 100 del presupuesto del contrato.

5.º Examen del expediente: En la Secretaría del Ayuntamiento de la Villa de Arafo, todos los días laborales, durante las horas de oficina, y hasta el vencimiento del plazo de presentación de proposiciones.

6.º Plazo de reclamación del pliego de condiciones económico-administrativas: Veintiséis días naturales, en el mismo lugar y horario señalados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

7.º Plazo de presentación de proposiciones: Veintidós días naturales, en el mismo lugar y horario señalados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

8.º Apertura de pliegos: A las doce horas del día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación de proposiciones.

9.º Contenido de proposición: Las proposiciones contendrán una única oferta, que se ajustará estrictamente a lo estipulado en el pliego, y se presentarán en un sobre cerrado, con el lema «Proposición para tomar parte en el concurso convocado por el Ayuntamiento de la Villa de Arafo para la adjudicación del servicio municipal de recogida de basuras, limpieza viaria, mantenimiento y conservación de zonas ajardinadas y limpieza de dependencias municipales», que a su vez, contendrá dos sobres, A y B. El sobre A se titulará: «Documentación acreditativa de la personalidad y características del licitador y garantía depositada»; el sobre B se titulará: «Oferta económica y modificaciones y mejoras al objeto del contrato».

10. Modelo de proposición:

Don ..... con documento nacional de identidad número ..... de ..... años de edad, de estado ..... profesión ..... vecino de ..... calle ..... número ..... enterado del pliego de condiciones técnicas y económico-administrativas que han de regir en el concurso para la contratación de la concesión de los servicios de recogida y transporte hasta el centro de tratamiento de los residuos sólidos urbanos, limpieza viaria y mantenimiento y conservación de zonas ajardinadas y limpieza de las dependencias municipales en el término municipal de la Villa de Arafo, y aceptando íntegramente el contenido de los mismos, en nombre propio (o de la persona o entidad que represente, especificando en este último caso sus circunstancias), se comprometo a la realización del servicio de referencia, por un importe de ..... (en letra y número) pesetas, descomponiéndose dicho importe en los siguientes conceptos:

Recogida y transporte de basuras: ..... pesetas.

Limpieza viaria: ..... pesetas.

Mantenimiento y conservación de zonas ajardinadas: ..... pesetas.

Limpieza de las dependencias municipales: ..... pesetas.

11. Documentación complementaria. La prevista en el pliego de condiciones económico-administrativas.

Arafo, 11 de marzo de 1996.—El Alcalde-Presidente, Domingo Calzadilla Ferrera.—22.370.